

**RESOLUCION N°: 403/01**

**ASUNTO: MODIFICAR LA CATEGORIZACION  
ASIGNADA POR RESOLUCIÓN CONEAU N°  
070/01**

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001

**Carrera N° 2461/00**

VISTO: la solicitud de reconsideración de la Resolución CONEAU N° 070/01 presentada por la Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Ciencias Médicas con respecto a la carrera de Especialización en Geriatría, y

**CONSIDERANDO:**

Que analizada nuevamente conforme a lo previsto en la Ordenanza 004/99 CONEAU, la recomendación de acreditación y categorización formulada oportunamente por el correspondiente Comité de Pares evaluadores, junto con la información complementaria y demás consideraciones aportadas por la Institución peticionante, se dispone de elementos de juicio suficientes para modificar la categorización asignada en un primer momento.

Que la Resolución refleja la opinión positiva del Comité de Pares respecto de la mayoría de los aspectos de la carrera, aunque señala algunas debilidades que fueron satisfactoriamente respondidas en la referida solicitud de reconsideración, tal como se describe a continuación.

Que a juicio del Comité de Pares, en la presentación original no se diferenciaba convenientemente la actividad de consulta ambulatoria, que es la más usual y frecuente en las intervenciones preventivas y de mantenimiento de la salud. En la solicitud de reconsideración se explicitan los contenidos educativos y formativos sobre atención

ambulatoria y domiciliaria distribuidos en los distintos módulos del plan de estudios, diferenciándolos y jerarquizándolos convenientemente.

Que en la presentación original no se mencionaba la participación en actividades comunitarias que puedan ayudar a aumentar la calidad de vida del gerente. En oportunidad de la reconsideración se informa que la carrera está estrechamente vinculada con el Programa Universitario de Adultos Mayores, y que los cursantes participan activamente de las actividades comunitarias del Programa.

Por ello,

LA COMISION NACIONAL DE EVALUACION  
Y ACREDITACION UNIVERSITARIA

RESUELVE:

Artículo 1º.- Modificar la categorización asignada por Resolución CONEAU N° 070/01 a la carrera de Especialización en Geriatría, Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de Córdoba.

Artículo 2º.- CATEGORIZAR a la mencionada carrera de Especialización como B.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese, archívese.

RESOLUCION N° 403 – CONEAU – 01